

 Gobernación del Cauca	FORMATO DE CIRCULAR	Código: F-GI-01
		Versión: 01
		Página: 1 de 3

CIRCULAR Nº. 101 DE 2021

FECHA:	29 OCT. 2021
DE:	Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca
PARA:	Aspirantes a docente tutor del Programa "Todos a aprender" (PTA) del Ministerio de Educación Nacional (MEN), oficinas de Calidad Educativa Gestión del Talento Humano Educativo y Jurídica de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca.
ASUNTO:	Continuidad al proceso para elección de establecimiento educativo focalizado para la vigencia 2021 del Programa "Todos a aprender" (PTA) del Ministerio de Educación Nacional (MEN).

Conforme a las directrices impartidas por el Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media en la Directiva Ministerial No. 30 de 2015, respecto de las responsabilidades de los actores para el desarrollo del programa PTA, y la Circular No. 45 del 16 de diciembre de 2019 que indica el procedimiento para la vinculación de tutores PTA, la Secretaría de Educación y Cultura del Cauca el 6 de agosto del año 2020 publicó convocatoria para el proceso de selección de docentes tutores externos para ser nombrados en provisionalidad temporal o transitoria en el marco del Programa PTA "Todos a aprender", en los establecimientos educativos ubicados en los municipios de ARGELIA, BALBOA, BUENOS AIRES, CAJIBÍO, CALOTO, CORINTO, EL TAMBO, INZÁ, MIRANDA, PÁEZ, PATÍA Y SOTARÁ.

Como resultado de dicho proceso, se conformó la lista de los aspirantes que cumplieron con los requisitos mínimos establecidos en la referenciada convocatoria, resultados que fueron publicados en la página y que se pueden consultar a través de los siguientes enlaces:

<https://sedcauca.gov.co/wp-content/uploads/2020/09/Comunicado-Ajuste-Lista-de-Aspirantes-PTA-1.pdf>

<https://sedcauca.gov.co/comunicado-convocatoria-del-06-de-agosto-de-2020-proceso-de-seleccion-de-docentes-tutores-externos-para-ser-nombrados-en-provisionalidad-temporal-o-transitoria-para-que-desempenen-sus-funciones-en/>

Durante el segundo semestre del año en curso, se han presentado una serie de novedades en la planta de personal temporal del Programa PTA "Todos a aprender" que han generado vacantes, haciéndose necesario el uso de la lista de los aspirantes con el fin de proveerlas



FORMATO DE CIRCULAR

Código: F-GI-01

Versión: 01

Página: 2 de 3

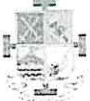
mediante nombramiento en provisionalidad temporal o transitoria hasta el 31 de diciembre de 2021, en los siguientes establecimientos educativos:

No.	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO PTA	DANE
1	Almaguer	I.E. NORMAL SUPERIOR SANTA CLARA	119022000486
2	Argelia	I.E. EL DIVISO (ANTES C.E. EL DIVISO)	219050000178
3	Argelia	C.E. BETANIA	219050000844
4	El Tambo	I.E. LA PAZ	219256000743
5	El Tambo	C.E. LOS ANDES	219256000816
6	Miranda	I.E. AGROPECUARIO MONTERREDONDO	219455000451
7	Patía (El Bordo)	I.E. JUAN BAUTISTA BOLAÑOS	419532001421

Para lo cual se convoca a los siguientes ciudadanos de la lista de aspirantes a docentes tutores del Programa "todos a aprender" del Ministerio de Educación Nacional:

Nº	Cédula de Ciudadanía	Postulación con Radicado en el Sistema de Atención al Ciudadano SAC
1	34617190	CAU2020ER021127
2	34638697	CAU2020ER021905 CAU2020ER021798
3	34672360	CAU2020ER022333
4	34673531	CAU2020ER022133
5	34770922	CAU2020ER021112
6	35586382	CAU2020ER021866
7	37279457	CAU2020ER021924
8	38643338	CAU2020ER022146
9	43252005	CAU2020ER022495
10	48574172	CAU2020ER022286
11	66812599	CAU2020ER021133 CAU2020ER021135 CAU2020ER021354
12	67009306	CAU2020ER025682
13	67038290	CAU2020ER020833
14	67045414	CAU2020ER021514

En observancia de los principios constitucionales de la función pública de igualdad, mérito, moralidad, eficacia, economía, imparcialidad, transparencia, celeridad y publicidad; y los criterios del mérito, de las calidades personales y de la capacidad profesional, la Secretaría

 Gobernación del Cauca	FORMATO DE CIRCULAR	Código: F-GI-01
		Versión: 01
		Página: 3 de 3

de Educación y Cultura del Departamento del Cauca convoca a los aspirantes que se encuentran en lista que cumplieron con los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria del 6 de agosto de 2020 para ser nombrados como docentes tutores externos en provisionalidad temporal o transitoria hasta el 31 de diciembre de 2021 en el marco del Programa PTA "Todos a aprender", para la realización de audiencia virtual con el objetivo de suplir las vacantes temporales que se encuentran disponibles y adelantar el proceso de selección de Establecimiento Educativo, a realizarse así:

Día:	miércoles 3 de noviembre de 2021
Hora:	de 10:00 am a 12:00 m
Enlace a la video llamada:	https://meet.google.com/ujz-ehqo-pcn

Se advierte que el proceso de nombramiento queda sujeto a la revisión técnica por el área de Gestión del Talento Humano del Sector Educativo en cuanto al cumplimiento de requisitos legales, como también a la legalización de novedades de planta de personal mediante la expedición del respectivo acto administrativo.

Toda novedad e información frente a este proceso, será publicado en la página web de la entidad www.sedcauca.gov.co, para conocimiento público de los interesados.

Atentamente,


JORGE OCTAVIO GUZMÁN GUTIÉRREZ
 Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

V.B.: Gersoon Alexander Flórez Fajardo – Líder Gestión del Talento Humano Educativo

Revisó: Dayra Milena Achicanoy Achicanoy - PU Gestión del Talento Humano Educativo

Revisó: María Paula Rodríguez Bermúdez – Líder de Calidad Educativa

Revisó: Virginia Balcázar Ortiz – Líder Oficina Jurídica

Proyectó: Felipe González Orozco – Calidad Educativa